



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura 0001-00000113, presentadas por la firma María Luisa Campo y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponden al pago por el Servicio de Catering en el marco del festejo de cierre de acto lectivo y agasajo a Jubilados de la Facultad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER el pago a la firma María Luisa Campo de la factura 0001-00000109 por un monto total de \$ 3100,00 (pesos tres mil cien con 00/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos del área central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 27 DIC 2011  
RESOLUCIÓN N° 2400  
e.s.

  
SR RAMÓN A VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
D. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES